

Manta, 10 de Marzo del 2018

## **INFORME DEL GERENTE**

**Señores Accionistas**  
**DISTRIBUIDORA SAN GABRIEL S.A. SANGABRIELSA**

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo # 305 de la Ley de Compañías vigente, y en uso de las facultades legales que los estatutos de la empresa me permiten, presento a ustedes un informe Económico correspondiente a los Estados Financieros del año 2017.

1. Como antecede y tal como es de vuestro conocimiento, la compañía ejerce la actividad económica objeto de sus estatutos desde el 06 de Febrero del año 2003 hasta el periodo 2016.
2. No se realizó actividades comerciales, porque la empresa se mantiene inactiva desde el periodo anterior.

Todo esto se refleja palpablemente en los respectivos Estados Financieros, los cuales pongo a consideración de la Junta General de Accionistas para su respectivo análisis y decidir lo más conveniente para nuestra empresa.

Agradezco de antemano vuestra confianza y credibilidad a mi gestión.

Atentamente.



**SR. ROBERT IGNACIO PIN PONCE**  
**GERENTE GENERAL**